MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

muniuoc_oficial@hotmail.com

Quiindy, xx de junio de 2016.-

Señores
Empresa _____
Mail _____
P r e s e n t e

En nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Quiindy, y en virtud a la Ley 2.051/2.003 y el Decreto 21.909/2.003, invitamos a vuestra empresa a presentar su oferta económica (Cotización) para la "**ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE QUIINDY**".

Procedimiento de Contratación: Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 01/2015 con ID 313664.-

Modalidad de Adjudicación: Por la Totalidad.-

Servicios: "**ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE QUIINDY**", cuya Descripción y especificaciones técnicas, y formato de presentación de oferta se encuentran detallados en el respectivo Pliego de Bases y Condiciones, que será provista por la institución a los interesados en forma totalmente gratuita.-

Fuente de Financiamiento: será financiada del Objeto de gastos 848 30 003 del Presupuesto General de la Municipalidad de Quiindy aprobado por Ordenanza Municipal para el ejercicio fiscal 2016.-

De la oferta: El Oferente declara que considera remunerativas y de su completa satisfacción los precios ofertados, y que en los mismos ha incluido todos los gastos relativos para el cumplimiento de la oferta y, por tanto, se compromete a no solicitar ajustes extraordinarios en los precios ofertados, aún en casos de condiciones desfavorables a su firma.

Reajuste de precios: No se admitirá reajuste de precios sobre la oferta presentada, salvo causales previstos en la Ley 2051/2003, Decreto 21909/2003 y las reglamentaciones vigentes.

Documentaciones exigidas: La oferta, deberá estará dirigida al Intendenta Municipal de Quiindy, deberá ir acompañada de las documentaciones legales exigidas para este tipo de procedimiento y según el Pliego de Bases y Condiciones.

Al presentar su oferta EL OFERENTE declara que ha examinado exhaustivamente el contenido de Pliego de Bases y Condiciones, y que los acepta completamente y se compromete a no solicitar ninguna modificación.

Lugar de entrega de la oferta: Oficina de la UOC de la Municipalidad de Quiindy – Departamento del Paraguarí; hasta las 07:10 horas del día martes 12 de julio de 2016. Al presentar su oferta EL OFERENTE declara que ha examinado exhaustivamente el contenido de Pliego de Bases y Condiciones, y que los acepta completamente y se compromete a no solicitar ninguna modificación.

Prohibiciones y Limitaciones para presentar Propuesta: Se aclara de que no podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la ley Nº 2051/2003 y en los que se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

Sistema de adjudicación: De entre las ofertas presentadas se declarará ganadora la oferta más baja y la que cumpla estrictamente lo solicitado en el P.B.C., conforme al juzgamiento hecho por los Miembros de la U.O.C., conformada para el presente concurso, quienes una vez concluido, procederán a la notificación respectiva.

atentamente.

Carlos María Velazquez
Responsable UOC